



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 06 de Diciembre de 2013

VISTO:

Que por la Resolución Decanal N° 932/13, se dispone el pago de horas extras mensuales, al Sr. Matías POSADA Leg.44.293 (Cargo 366/5); y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario de tipeado y en consecuencia corresponde salvar el mismo.

Por ello

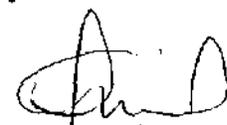
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 932/13, en la cual se dispone el pago de horas extras mensuales, al Sr. Matías POSADA Leg.44.293 (Cargo 366/5), en su Artículo 1°, **Donde dice:** Correspondiente al mes de Octubre de 2013..." **Debe decir:** "...Correspondiente al mes de Noviembre de 2013..." manteniéndose firme las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2°: Pase a las Área de Personal y Sueldo y Económico Financiera, a sus efectos.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO FERRETI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1049
E.D./

